



## PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

### PRESUPUESTO 2026

### INFORME ECONOMICO - FINANCIERO

Se emite el presente informe económico-financiero, en relación con el proyecto de Presupuesto de este Patronato Municipal de Cultura para el ejercicio económico del año 2026.

#### 1.- ESTADO DE INGRESOS

Las bases utilizadas para la evaluación de los Ingresos, han sido la estimación de los mismos tomando como referencia lo efectivamente recaudado en los ejercicios económicos anteriores.

Repasando los diversos capítulos que integran el Presupuesto de Ingresos, se puede indicar lo siguiente:

El Capítulo III "Tasas y otros ingresos" se eleva a un importe de 124.396,43 €, disminuye un 14,73% con respecto al último presupuesto.

El Capítulo IV "Transferencias corrientes" por un importe de 2.329.587,54 €, detalla por organismo y concepto cada una de las transferencias corrientes, es decir, los ingresos de naturaleza no tributaria, que percibe este Patronato sin contraprestación por parte del mismo, destinados a financiar operaciones corrientes, siendo este capítulo el de mayor importancia cuantitativa del Presupuesto. Aumenta con respecto al ejercicio 2025 un 3,45%, destacando la cantidad que se recibe del Ayuntamiento de Alcázar, que asciende a la cantidad de 2.244.577,54 €.

El Capítulo V "Ingresos patrimoniales" asciende a la cantidad de 14.926,03 euros y recoge los ingresos procedentes de rentas de nuestro patrimonio.

El Capítulo VIII "Activos financieros" asciende a 2.500,00 euros y recoge como única partida la destinada al reintegro de anticipos concedidos al personal.

Destacar por último que para el ejercicio económico de 2026 no está prevista la concertación de operación de crédito alguna, y por ello no aparece en el presupuesto el capítulo IX destinado a reflejar los ingresos previstos por este concepto.

#### 2.- ESTADO DE GASTOS

El Estado de Gastos en sus clasificaciones por programas y económica comprende los diferentes gastos a realizar, siendo su detalle el siguiente:



### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

		<b>IMPORTE</b>
I	GASTOS DE PERSONAL	981.886,09
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	1.204.316,68
III	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.997,23
VI	INVERSIONES REALES	132.210,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	2.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.471.410,00</b>

### CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

	GRUPO DE PROGRAMA/PROGRAMA	IMPORTE
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	710.907,57
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	245.967,49
333	MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS	166.431,70
3341	PROMOCIÓN CULTURAL	101.470,00
3342	ARTES ESCÉNICAS	275.249,98
336	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	33.880,00
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	135.048,27
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	481.500,00
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	320.954,99
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2026</b>		<b>2.471.410,00</b>

### **3.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA**

El estado de Ingresos y Gastos está nivelado, dándose cumplimiento a lo exigido por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arrojando los siguientes importes:

- Estado de Ingresos: 2.471.410,00 euros
- Estados de Gastos: 2.471.410,00 euros
- Superávit/Déficit: 0,00 euros

Alcázar de San Juan, a la fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL P.M.C.

Fdo. Antonio Moreno González